



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAUCALPAN DE JUÁREZ 2022 - 2024 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Av. Juárez No. 39, Fracc. El Mirador. Naucalpan de Juárez, Edo. de México 555371 8300 | 555371 8400

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 18 de julio de 2024

DGA/SRH/DRCyDP/4667/2024

Asunto: Carta de aceptación de Servicio Social

Profra. Rosa María Mancilla Hernández
Directora Escolar
CBT No.2 Ing. Guillermo González Camarena, Naucalpan
Presente



Por este conducto, se hace constar que el/la estudiante Peralta Meza Francisco Javier, de la Institución CBT No.2 Ing. Guillermo González Camarena, Naucalpan de la carrera Técnico en Mecatrónica con número de matrícula 083bd2d9bf2c, ha sido aceptado(a) para fungir como prestador(a) de Servicio Social, bajo los siguientes términos:

Institución: Ayuntamiento Constitucional de Naucalpan de Juárez

Área de asignación: Dirección General de Cultura y Educación

Departamento: Coordinación Administrativa

Programa de adscripción: Capacitación para el Trabajo y Desarrollo Económico

Clave del programa: 2024/NAU-004-CTDE

Nombre del encargado del área asignada: Lic. Víctor Abel Pérez Arias

Puesto del encargado del área asignada: Coordinador Administrativo

Periodo comprendido: Del 01 de julio de 2024 al 06 de enero de 2025

Horario: 09:00 a 13:00, 4 horas diarias de lunes a viernes, durante 6 meses

Total, de horas a cubrir: 480 horas sin goce de sueldo

Actividades: Mismas que pertenecen a la carrera que se encuentra estudiando.

Con fundamento en los artículos 16, 17 y 18 del Reglamento Interno para la Prestación del Servicio Social, Prácticas Profesionales, Pasantías y Proyectos Especiales en la Administración Pública Centralizada del Municipio de Naucalpan de Juárez, México; se le exhorta al prestador de Servicio Social a coadyuvar y cumplir en tiempo y forma con las disposiciones normativas de lo antes citado, por lo que deberá asistir puntualmente, así como desarrollar las actividades encomendadas, teniendo como máximo 5 faltas justificadas incluyendo los trámites administrativos pertinentes a su prestación.

ATENTAMENTE

DR. EN D. GABRIEL GARCÍA MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL
AYUNTAMIENTO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO.

Núm. Exp. 55/411/2024

F03/SS/DRCyDP/2024

Aviso de privacidad: La Dirección General de Administración, en lo sucesivo y para efectos del presente aviso, se denominará como "La Dirección", con domicilio Av. Juárez No. 39, Fraccionamiento El Mirador, Naucalpan de Juárez, Estado de México, Palacio Municipal, C.P. 53050, a través de la Subdirección de Recursos Humanos y el Departamento de Reclutamiento, Capacitación y Desarrollo de Personal, es la responsable del uso, tratamiento y protección de datos personales, observando los principios de licitud, consentimiento, información, calidad, lealtad, finalidad, proporcionalidad y responsabilidad, previstos en el artículo 66 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México y los Lineamientos por los que se establecen las políticas, criterios y procedimientos que deberán de observar los Sujetos Obligados.

C.P. Lic. Víctor Abel Pérez Arias, Coordinador Administrativo. Para su conocimiento. Expediente/Minutario